EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

Núm. 682. BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE ENERO DE 1832. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

HIGIENE PUBLICA.

HOMEOPATIA—COLERA MORBUS.

Las investigaciones y esperiencias del celebre médico HAHNEMANN en Alemania, hiciéronle descubrir que no hay enfermedad natural que no pueda ser producida por ciertas substancias, sean vegetales ó minerales, tomadas en una dosis determinada. Las mismas esperiencias le hicieron notar que las substancias mismas que producian estas enfermedades, tenian la virtud de curarlas, cuando eran administradas en una dosis infinitamente menor.

He aqui un sistema, ó mas bien un nuevo método medical, que Hahnemann llama HOMEOPATIA, es decir, *curacion por sus similes.*

Este método ha hecho grandes progresos en los estados de Alemania, y en el reyno de Nápoles se ha fundado una cátredra de homeopatia para generalizarlo. El Sr. Conde Guidi, médico è inspector de la academia de Lion, despues de un profundo estudio sobre este sistema, ha sido el primero que lo ha llevado à Francia. Los resultados obtenidos en aquella ciudad son asombrosos.

El Sr. Guidi mantiene una correspondencia con Hahnemann, quien le comunica todos sus descubrimientos, y acaba de dirijirle algunas observaciones sobre el colera morbus dignas del mayor interés; ellas van acompañas de un método curativo, segun el homeopatico, que merece toda publicidad.

Hahnemann recomienda el no hacer uso de otro remedio en concurrencia con él que indica; y en cuanto à los medios preservativos, declara que no hay otros, sino un régimen sobrio y arreglado, y el no ponerse en contacto con las personas enfermas.

Esta es la traduccion de su carta al conde Guidi.

"La mucha distancia de nuestros paises y el poco cuidado en las observaciones, son los motivos por que el colera morbus ha sido muy imperfectamente conocido en su origen y en sus sìntomas, y que no ha hecho encontrar hasta ahora el conveniente específico para atajarlo.

"La siguiente descripcion de las seis formas principales (*tipos*) con los cuales el colera se manifestó en Galicia, puede conducirnos á un conocimiento mas exacto del mal. Estas observaciones me han sido transmitidas por un hombre profundamente versado en la homeopatia, que la ha aplicado à un gran número de enfermos en el círculo de Stanislavow: es la siguiente:—

"Hace como seis meses, dice este facultativo, "que el colera morbus estalló en Galicia. En "conformidad con las decisiones del conse-"jo sanitario ruso, este mal no se consideró "contajioso, lò que contribuyò à que se "propagase con celeridad."

"Se ha manifestado aqui bajo las formas "y con los síntomas siguientes: estas formas "han sido comunmente complicadas, y á "veces ha faltado uno ò otro síntoma; de "suerte que en un enfermo, el colera ha ata-"cado el sìstema sanguino, en otro ha cor-"tado la respiracion; y en un tercero ha irri-"tado los nervios."

"1.^{er} CARACTER. Vertigos: ardor en el "estómago, y en la garganta; grito involunta-"rio de dolor, apretando con la mano la boca "del estòmago. El cuerpo queda abatido "sin el menor movimiento, como si estuvie-"se paralizado; los ojos cristalinos: en algu-"nos la retencion de orina. *Muerte.*

"2.^{do} CARACTER. Repentino enfriamien-"to de las manos y los pies, con insensibili-"dad completa; las manos lividas hasta la "muñeca, convulsiones. *Muerte.*

"3.^{cer} CARACTER. Sin sentido, catalepsia "repentina y general. *Muerte.*

"4.^o CARACTER. Dolor de cabeza y de "miembros, tos; calor excesivo con punta-"das en el vientre, sudor frio y caliente, "catalepsia. *Muerte.*

"5.^o CARACTER. Grande inflamacion en "el pecho, con disenteria sanguinea; "dolores "cerebrales muy agudos. *Muerte.*

"6.^o CARACTER. Repentina postracion "de fuerzas; vòmito, evacuaciones albinas "aquosas; borborismos en el vientre; res-"piracion excesivamente afanosa, cara hipo-"cràtica con agitacion y presentimiento de "agonia. *Muerte.*

"El médico de quien he recibido estos detalles hizo uso de la cicuta virosa contra los primeros síntomas; mas este especìfico obrô imperfectamente, y de cuatro enfermos solo pudo salvar dos.

Mejor efecto tuvieron en el segundo caso las friegas y las cataplasmas calientes, y despues los sinapismos, que obraron con eficàcia, excepto en un solo caso.

"Aun no se ha descubierto un remedio contra los síntomas del tercer tipo; y en el cuarto, cuando el enfermo no ha caido en catalepsia, se ha empleado con buen exito el *rhus-tóxicodendron.*

Contra los síntomas del quinto tipo, se ha hecho uso del acònito al principio del mal, y despues de la *bella-dona*; y de siete enfermos ninguno ha sucumbido.

"El *veratrum-album* ha sido saludable en el sesto tipo: sin embargo, de 32 enfermos solo se pudo salvar à 20.

"A pesar de que con el mètodo homeopatico en la cura del còlera, se han obtenido resultados mucho mas satisfactorios que con las sangrias y otros medios empleados por los curanderos, no es menos cierto que la homeopatia carece aun de un remedio seguro que pueda aplicarse á todas las variedades de este terrible contagio. Tal vez encontraria alguno mas eficaz que todos los citados, en unas pequeñas dósis de cobre, y en el *conium maculatum*: mas ¡donde encontrar homeopatas tan hábiles, y tan numerosos para administrar con acierto estas substancias, que dadas en dósis demasiado fuertes, ó en casos en que no fuesen aplicables, producirian muy funestos efectos, en una enfermedad como el còlera, en que muchas veces la pèrdida de un solo cuarto de hora decide de la vida de un hombre!

Sin poner en duda la eficàcia de estos remedios, cuando son administrados con prontitud y en muy pequeñas dósis por un hábil y prudente facultativo, soy sin embargo de opinion que es preciso dar la preferencia à otro remedio que, teniendo las saludables cualidades de estos específicos, y del *rhus toxicodendron*, posea tambien la ventaja de producir, ò de anticipar, por su accion primitiva, la catalepsia, que tanto y tan generalmente se teme en el cólera, para combatirla en un momento mas oportuno. Este remedio deberia ser al mismo tiempo volátil, para que se introduzca por todas partes, y para que su efecto, pronto, vigoroso y general, no encuentre obstáculo, y pueda emplearse aun en dôsis muy crecidas, sin comprometer la vida del enfermo.

Este remedio ùnico es el alcanfor, que ademas de su eficácia, muy acreditada en el cólera-morbus, posee tambien la inestimable ventaja, sobre todas las demas substancias, de anonadar, por su propiedad volátil, á todos los pequeños insectos microscopicos que suelen engendrarse en las fiebres contagiosas. De este modo los miasmas del còlera serian prontamente destruidos, y se cortaria la enfermedad en sus causas y sus efectos; siendo muy probable que el còlera-morbus se trasmita por medio de un animalejo viviente y homicida, que insinuandose en el cútis y en los vestidos &a.

de los hombres,pasa invisiblemente de unos á otros.

Para lograr este resultado, conviene administrar el alcanfor con la mayor prodigalidad posible. Si el enfermo está todavia en aptitud de tomar remedios, se le dará interiormente á cada minuto, y en una cucharita de café, una pocion compuesta de una dracma de espíritu de vino alcanforado,ó alcanfor disuelto en espíritu de vino, mezclado con dos onzas de agua caliente; se frotarán al mismo tiempo todas las partes del cuerpo, con espìritu de alcanfor, haciendo uso de un pedazo de lana, y teniendo envuelto el enfermo en un cobertor bien caliente, impregnado de vapores de alcanfor.

Se tendrá el cuidado de que el aposento esté siempre bien alcanforado, lo que se logra fácilmente haciendo evaporar el alcanfor en una hoja de lata colocada sobre una lámpara. Este vapor, que el enfermo debe respirar continuamente, aun en el caso en que por la contraccion de sus mandíbulas no pueda tomar medicinas lìquidas, facilitarâ su curacion aunque el enfriamiento de todos sus miembros, la catalepsia, y la pérdida absoluta de los sentidos imposibiliten el uso de otros remedios.

Me atrevo á asegurar que ninguno de los que fuesen atacados por el cólera-morbus, sucumbirâ si se somete sin pérdida de tiempo á esta curacion,y el mismo especifico preservarà tambien à los que, por humanidad ó por deber, se dediquen à la asistencia de esta clase de enfermos.

Para disminuir de un modo mas eficaz, que lo que se ha hecho hasta ahora, la propagacion del côlera-morbus, seria urgente que en todas las cuarentenas, los vestidos de los asistentes, así como sus cuerpos, fuesen lavádos con mucho esmero, y la ropa espuesta por el espacio de dos horas à un calor de 80 grados. Esta precaucion destruirá todo gérmen de contagio, y por consiguiente cualquiera clase de miasmas.

El Correo de los Estados-Unidos.

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

DOCUMENTO OFICIAL.

AVISO DEL MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

En razon de ausentarse para Inglaterra el caballero WOODBINE PARISH, queda encargado interiormente del desempeño de las funciones consulares en esta ciudad el Sr. GRIFFITS, vice-consul de S. M. B.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ENERO 20 DE 1832.

Dos escritores, ambos recomendables por la sinceridad de sus votos, y la pureza de sus intenciones, estan disputando sobre sì ha llegado la oportunidad de constituir al pais. Las razones que se aducen por una y otra parte nos han parecido fundadas, en las respectivas hipotesis que establecen; el uno fijándose en las ventajas, y el otro en los inconvenientes que puede traernos la pronta organizacion de la republica.

Esta cuestion es eminentemente constitucional, y nos complacemos en ver que se ventila con aquella dignidad, que deseariamos ver introducida en los debates de la prensa, convertida en una innoble palestra de dicterios y de insultos. Por mas estraña que aparezca la opinion que vamos á emítir, no la consideramos menos exacta, y es, que el desenfreno ò la falta de ilustracion en los órganos de la opinion publica es el mayor obstaculo que se opone á los adelantamientos de un pueblo libre; porqué sus errores ô sus estravios egercen una grande influencia en el publico, cuyos defectos fomentan, cuando deberian desvelarse en estirparlos. Despues de veinte años de discordias civiles, que han exaltado todas las pasiones, y desterrado de la sociedad esos sentimientos de mútua benevolencia tan necesarios para calmarlas,es un deber cooperar cada uno en su esfera à apagar ese fuego abrazador que nos está devorando, y que mientras dure no permitirá que se realizen los votos tan noblemente espresados por los amigos del honor y de la prosperidad del pueblo argentino.

Nos consideramos los últimos entre nuestros cólegas, y sin embargo un vehemente deseo de ver salir cuanto antes á nuestra patria adoptiva del estado lamentable en que la ha colocado la revolucion de diciembre, nos anima á levantar la voz para estimular el celo de los que llenan con nosotros la árdua tarea de ilustrarla opinion pública, para que marchen acordes hácia tan importante objeto, y para que preparen los ánimos á un órden de cosas que exige calma en las pasiones, y actividad en la inteligencia. La mano de la Providencia ha puesto á nuestra disposicion todos los elementos de grandeza; y no hay duda que el nombre argentino figurará algun dia con brillo en el catálogo de las naciones mas poderosas del globo. Pero el espacio que nos separa aun de nuestro cénit, por ser practicable no deja de ser dificil, y sobre todo inmenso: conviene, pues, emprender la obra con resolucion, y sin distraerse en el camino. Demasiado tiempo hemos perdido en inútiles ò peligrosas contiendas. Las pincipales trabas que nos detenian han desaparecido: ya no hay que recelar de ser recolonizados por los españoles, ni *organizados á palos* por los coroneles. Los destinos de la República Argentina están confiados á tres ILUSTRES CIUDADANOS que son los que mas sacrificios han hecho para restablecer el imperio de las leyes. Imitemos su egemplo, y apresuremos el dia en que quede para siempre afianzada su obra.

EL OBSERVADOR.

La calamidad que aflige à la provincia ofrece un porvenir muy penoso. Los estragos de la seca se aumentan diariamente, y el interés pûblico exige remedios prontos y eficaces. Los hombres de todas clases están en el deber de rendir á la patria sus servicios, y presentarle el fruto de sus conocimientos. La campaña, ese manantial inagotable de riquezas, parece que se ha agotado. Nuestros ganados á una distancia considerable dificilmente satisfarân necesidades que entre nosotros son de grande importancia. En esta situacion afligente es indispensable ocurrir à medidas extraordinarias, que no tendrân efecto luego que cesen las circunstancias que las motivan. Proporcionar una subsistencia fàcil principalmente á la clase menesterosa es uno de los primeros cuidados de la autoridad. El medio mas sencillo que se presenta, es acopiar con tiempo grandes cantidades de granos que hagan soportable la carestia que nos amenaza. Todas las naciones que se han visto en semejantes casos han adoptado al momento medidas prohibitivas, y han dado las disposiciones mas eficaces, para premunirse contra una calamidad espantosa. Los mas acerrimos partidarios de la libertad de granos se han guardado muy bien de sostenerla en tan terribles apuros, porque la hambre es irresistible. En el dia, el solo renglon del pan es sobremanera caro, y no será estraño que en el invierno, el medio de pan que ya es un *escrùpulo*, se venda á un precio doble, si no ponen obstàculos à la codicia, que especula sin el menor miramiento por la humanidad.

Solamente el convencimiento de las necesidades que nos aguardan puede espresar la subida de precios que se advierte en todas las cosas, y que aumenta la miseria pública. Nada queremos decir de las fincas, porque los inquilinos parecen unos colones tiranizados por su señor. El propietario les exige la suma que quiere cada dia, y la ley autoriza un abuso tan escandaloso. Los empleados públicos son las víctimas principales. Cuando nos ocupamos de este negocio, re-reconocemos el deber de exceptuar á algunos propietarios de fincas que no se permiten la menor innovacion. Estos no tienen la triste complacencia de oprimir, y participan con sus compatriotas de las penurias á que los ha reducido la necesidad de salvar á la patria.

Deseariamos que las personas ilustradas nos esplicasen algunas dudas que no pode-

mos desvanecer. Generalmente se ha atribuido el demérito de nuestra moneda á la suma excesivá que se habia puesto en circulacion, y la facilidad de nuevas emisiones. Nosotros observamos que el interés del dinero es muy subido, y que la reputacion mas bien acreditada siente dificultades para proporcionarerlo. No puéde temerse una emision porque el Gobierno asi lo ha ofrecido, y està en sus principios el cumplirlo. Las transaciones mercantiles se han disminuido, la caja de amortizacion ha llenado su objeto, y la falta del medio circulante cada dia se hace mas sensible. A vista de lo que hemos notado, parece muy natural inferir que no se ha encontrado el verdadero inconveniente, y que deberia meditarse con seriedad el medio de remediar una necesidad que produce males incalculables.

Mil circunstancias azarosas parecen haberse reunido para poner obstáculo à la marcha de la autoridad. Ella tiene que combatir pasiones exaltadas que conducen á los hombres á estravios inauditos. Nos asiste la mas plena confianza de que ha de vencer todas las dificultades que se le opongan. Las esperanzas de los buenos han de ser satisfechas, quedando burladas las imaginaciones de los perversos. Investido el Gobierno de facultades competentes puede desplegar una accion muy activa y diligente. La moderacion tiene sus limites. La salud pública es la ley suprema y en el deber de salvar á la patria, llenando los compromisos que ha contraido, nada debe detenerlo. Circunstancias dificiles y peligrosas exigen remedios estraordinarios. Cuando se marcha con un interés noble y patriòtico corresponden los sucesos. Medidas bien calculadas, y executadas con celo y actividad, inutilizan las tramas del egoismo, y contienen á las pasiones desenfrenadas. En el interês de todos los hombres está contribuir con todós sus esfuerzos para hacer mas llevadera la situacion penosa à que nos han conducido los estravios, y una imprevista calamidad. Es preciso no acordarse mucho del interés particuler, y acudir con empeño al remedio de las necesidades pûblicas.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Tenga Vd. la bondad de franquearme sus paginas para la esposicion con que pretendo satisfacer à un amigo del pais que en el nùmero 151 del *Diario de la tarde* de 18 del pasado Noviembre, me dirigiò la palabra; lo que serà un favor que tendré que agregar á los que me ha dispensado su afecto. *Carlos O'Donell.*

Sr. de todo mi aprecio: el interès que V. toma en saber el estado del ùtil establecimiento que estoy empeñado en regir mas de cinco años ha, me pone la pluma en la mano para hacer su historia que, por muy corta que fuese siempre seria infinitamente mas larga que la de su estado actual; causa que originò el cese que V. observô: pues hoy està reducida la escuela à los dos quintos de su fundacion; sin que por esto desmaye su servidor en la empresa, por que hace la justicia á la provincia de Buenos Aires, de que una vez persuadida de la precisa necesidad de este establecimiento, lo protegerà como à otros mucho menos importantes, y por que conoce que si hasta aqui el gobierno no tomõ una medida activa sobre el particular, es por que las circunstancias no se lo han permitido: mas ahora que estâ un poco mas desahogado, y que segun lo ofrece en su mensage á la H. S. ha de ocuparse en perfecionar la educacion, es de esperar que echando una ojeada sobre el espediente promovido por la comandancia de marina en Agosto de 1830, por el que ya se han formado los presupuestos de gastos que ascienden á seis mil y mas pesos de moneda corriente por todo costo de la fundacion, con esclusion del sueldo del director (en el caso de adoptar el dictamen de la comision nombrada para fiscalizar el proyecto), y sobre el plan de colegio presentado en 1829, contraido al edificio de la Recoleta; es de esperar,repito,que tome el gobierno una medida decisiva sobre el particular, y entonces V. verà continuar los estados aun que excedan los alumnos à 63 que tenia el año 5 bajo los auspicios del Consulado,lo que debe creerse en mi concepto por la mayor ilustracion que eu sus intereres adquirió la provincia, entrando en su càlculo la precisa deduccion de que un pais comercial como este, debe recibir un gran impulso de la navegacion, por que ademas de la conveniencia de quitar al estrangero el producto esclusivo de esta clase, sus ramificaciones emplearàn utilmente una multitud de brazos, y aun el agricultor en el cultivo del câñamo y arboleda tendrá una lucrativa produccion. De otra parte tendremos marinos que puedan dar al pais ventajas que no se ocultan al hombre pensador: igualmente conocerá que este ramo abre una carrera mas à nuestra juventud estudiosa, en la que ademas del menor costo de los estudios, la concurrencia jamas perjudica como en las otras.

Estas consideraciones han sido las que desde el año 25 en que el gobierno me destinò à S. Pedro para colocar alli la colonia Escocesa, y que al mismo tiempo me pidiò que diese mi dictamen sobre el destino que debia darse al edificio que sirvió de convento à los Padres Recoletos, me fijaron la idea de destinarlo à un colegio de marina que por su situacion no podia mejorarse. Este pensamiento tuvo entonces muy buena acogida, y se me ordenó formar la constitucion, la que puesta en consulta privada fue bien recibida, mas una nimia formalidad del presidente suspendió la marcha del proyecto; porque él dijo que estando aquel punto fuera de la línea de capitalizacion no podia deliberar hasta que se constituyese la provincia,y que entonces su primera determinacion seria fundar este ùtil establecimiento: he aqui, pues, como quedõ en embrion este proyecto; pero constante en él lo reformé en el año 28 trasladando la pretension al edificio de la Recoleta, bajo dos aspectos; ó el colegio se ponia por el gobierno rentando sus empleados, y recibiendo el producto de las becas particulares; ó me franqueaba el dinero preciso para ponerlo en marcha, hipotecândole la mitad del producto del colegio para su pago, con mas el número de becas que importase el rédito del dinero, subsistiendo estas aun cuando se amortizase la deuda, mientras que el colegio subsistiese; mas fue contestado por el gobierno que no podia entonces entrar en nuevas erogaciones, quedándose con el proyecto para considerarlo en mejor tiempo. Es bien sabida la causa que debiò ébligarme â callar. Mas en Agosto del año 30 el Sr. comandante de matriculas D. Francisco Erescano, elevó mi propuesta al gobierno, apoyàndola y contrayéndose á una escuela cuyo local ubicaba en la misma comandancia: ella se reducia á pedir al gobierno local é instrumentos, ofreciêndome yo en recompensa á enseñar gratis aspirantes de Marina del Estado, manifestando al mismo tiempo una constitucion del règimen de la escuela, para que se apr•base por el gobierno sin mas obvencion que la paga de los particulares: se determinó nombrar una comision de tres individuos para que informasen al gobierno lo que les pareciese sobre el proyecto.

La comision se expidió satisfactoriamente no conformándose con mi generosa oferta; fundàndose en que de admitirla el gobierno quedaba expuesto á verse chasqueado, y yo sacrificado, porque si la concurrencia del pùblico no fuese tal, que me asegurase la subsistencia, mi conato no podia ser tan asiduo, ni constante à pesar de mis buenos deseos, porque necesidades de órden superior ocuparian mi tiempo, y entonces se verificaria mi sacrificio por el primer curso, y despues el gobierno habria perdido todos los costos hechos à favor del establecimiento con el establecimiento mismo; pues con tal leccion seria muy regular que ya se hubiese apurado mi constancia, por consiguiente era de sentir que se me fijase un sueldo que pudiese servir de una ayuda de costa en aquel caso, y que se me invistiese con un grado militar de marina, supuesto que iba á regir jòvenes caracterizados, que acaso querrian abusar de su caracter, por el defecto de él del director. Tal fue el informe de la comision: en seguida se ordenó la formacion del presupuesto que ascendió al nùmero que dejo indicado; y en seguida por las reiteradas y continuas atenciones de mayor urgencia que ha tenido el gobierno, no pudo expedirse en el asunto; lo que visto por mi quise ganar tiempo invitando à la juventud á dar principio; mas con poco exito hasta ahora, acaso por no creer que el Gobierno proteja el establecimiento; pero éste temor juzgo que desaparecerâ en el año próximo, segun se ha ofrecido.

Este es, Sr. mio, el estado actual de este ùtil embrion y solo me resta dar à Vd. una satisfaccion de la causa del retardo de esta contestacion,que es por haberme encontrado indispuesto de fluxion à la cabeza que me impide todo trabajo mental por ligero que sea, y despues entró la ocupacion de los examenes de Universidad à que por razon de mi empleo debia asistir: por cuyas ocupaciones creo me dispensarà el amigo del pàis, mi

retardo, y aceptarà la afectuosa gratitud con que lo saluda S. S. afectísimo que B. S. M.

Carlos O'Donell.

PUERTO.

SALIDAS.

Fragata americana *Tarrala*, para Montevideo.
Galeta paquete oriental *Rosa*, para id.
Id id id *Adelaida*, para id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DEL PARQUE.

FUNCION 6.ª PARA EL DOMINGO 22 DE ENERO,

Los falsos amigos.

UNA ARIA POR EL SEÑOR VIERA, Y

EL PAGE DE LA LLAVE

(saynete.)

Entrada por separado, un peso.—Asiento. un peso.
á las 6½

SAN ISIDRO.

EL Domingo 22 del corriente en el templo del pueblo de este nombre, una misa solemne con Tedeum y Sermon, en accion de gracias al Todo Poderoso por el cèse de la guerra civil; lo que se hace saber á los que gusten unir sus votos de reconocimiento al Altisimo con los de *los vecinos de dicho Pueblo*

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias que se espresarán se han de rematar á la puerta de la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado las fincas siguientes.

Para el Martes 24.

La casa en la calle de la Plata bajo el número 153, cuartel No. 12, con quince y cuarta varas con inclusion de las cargas, frente al Sud y treinta y cinco y media de fondo al Norte, avaluada en 39,402 pesos 2 reales.

Para el Miercoles 25.

La casa No. 149 en la misma calle de la Plata, cuyo terreno se compone de 15 y cuarta varas con inclusion de las cargas, haciendo frente al Sud y 35 y media de fondo al Norte, tazada en 39,335 pesos, seis y medio rs.

Para el Jueves 26.

La casa No. 137 con terreno de 6 y dos tercias varas al Este formando esquina y 24 y media que corren al Oeste dando frente á la calle de la Plata, con inclusion de las cargas, su tazacion 21.362 pesos 4¼ rs.

Para el Viernes 27.

La casa No. 6 cuartel No. 12 en la calle de la Esmeralda, con 13 varas de frente al Este y 24 y media de fondo con inclusion de las cargas, tazada en 24.780 ps. 3½ rs.

Para el Sábado 28.

La casa No. 192 y 194 cuartel No. 12 en la calle de la Piedad, con terreno de 16 varas de frente con inclusion de las cargas y 20 y tres cuartas de fondo que corren al Sud haciendo frente á la calle de la Esmeralda, avaluada en 36,525 ps.

Para el 30.

La casa No. 176 y 200 cuartel No. 12 calle de la Piedad, con 19 varas de frente al Norte y 21 y media de fondo que corren al Sud, con inclusion de las cargas, avaluada en 33,473 ps. 1 rl.

Para el 31.

La casa No. 202 cuartel No. 12 calle de la Piedad con terreno de 7 y media varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 21 de fondo que corren al Sud, avaluada en 13,068 ps. 4 rs.

Para el 1.° *de Febrero.*

La casa No. 204 cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 y media varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 13,274 ps. 2 rs.

Para el 3.

La casa No. 206, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 y media varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo que corren al Sud, avaluada en 13,343 ps. 1 rl.

Para el 4,

La casa No. 208 cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 y media varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas y 21 varas de fondo que corren al Sud, tasada en 14,286 ps.

Para el 6.

La casa No. 210, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 7 y media varas de frente al Norte, con inclusion de las cargas, y 21 varas de fondo al Sud, avaluada en 15,052 ps. 2 rs.

Para el 7.

La casa No. 218 y 228, cuartel No. 12, calle de la Piedad, con terreno de 14 y cuarta varas de frente al Norte y con inclusion de las cargas, advirtièndose que á las 11 varas se encuentra un martillo en dicho frente de 3 y cuarta varas y 7 de fondo, avaluada en 15,958 ps. 1½ rl.

Las personas que sé interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina, con prevencion que verificados los remates se elevarán á la autoridad para la aprobacion que corresponda. Buenos Aires 19 de Enero de 1832.

SARMIENTO.

HARINA FRESCA DE N. AMERICA.

DE la nueva cosecha se acaba de desembarcar y se halla de venta en casa de

LAVAALE Y MACOME,
No. 36 calle de Potosí.

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 21 del corriente mès, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colecturía general en quien mas dé á dinero de contado, cien lios de canelon que resultaron de exceso en la descarga de la fragata americana Malábar, y declarados por comiso, los cuales contienen 450 libras, que avaluadas á doce reales libra importan 675 pesos. Las personas que se interesen podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas quedará por la mas ventajosa.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1832.

SARMIENTO.

SE ALQUILA,

UN hermoso almacen para depósitos, á las inmediaciones del Rio, casa del Sr. Moris, calle de Cangallo de la Merced una cuadra para el bajo. Las personas que se interesen por dicho almacen, pueden ocurran á los SS. Martin, Martinez y Ca., calle de la Florida No. 9. e15

LOS hijos del finado *D. JUAN ANTONIO PEREIRA*, suplican á sus amigos, y á todas aquellas personas á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, concurran á los funerales, que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, hoi Viernes 20 del corriente á las 8 y media de la mañana.

Los Señores sacerdotes que tengan la bondad de asistir con misa y responso, recibirán la limosna de seis pesos. e19 2p

AVISO AL PUBLICO.

Se saca à remate la provision de medicinas é instrumentos de cirujia para el hospital general de hombres por el término de tres años. Las personas que gusten hacer propuestas podrán dirigirlas cerradas á la oficina de esta administracion hasta el 26 del corriente á las 12 del dia en cuya hora serán abiertas á presencia de los interesados, los cuáles serán instruidos con anticipacion en la misma oficina de las bases sobre que han de hacer las propuestas las que serán elevadas al gobierno para su resolucion.

Buenos Aires, Enero 17 de 1832.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el derecho del mercado del centro en el presente año, bajo las bases y reglamentos que lo rijen y pueden verse en la contaduría del departamento, y las personas que quieran hacer postura para dicho remate, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buzon de la casa central hasta las 12 del dia Lunes 23 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados para en seguida elevarse á la aprobacion del Gobierno.

AVISO A LA POLICIA Y CELADORES.

SE ha huido un negro esclavo llamado José, delgado con rayas en la cara á los lados de los ojos, bonete colorado y vestimenta de campo, en un caballo moro, cuya marca es una Z en medio de un circulo: lleva setecientos pesos y otras varias cosas, como para remediar las necesidades de una estancia, Quin dê razon ó lo entregase en la casa No. 233 calle de la Universidad, será gretificado. e17 3p

CALENDARIO

PARA EL

AÑO BISIESTO

DE

1832.

CON un discurso del Sr. Profesor MOSSOTTI sobre los principales fenómenos astronómicos que se verificarán en el presente año y muchas otras noticias ùtiles. Se halla de venta en la Imprenta de la Independencia y en la librería de Ortiz.—Està impreso en un tomo en 8°.

☞ Su precio 1 PESO.

REMATES

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy viernes 20 del corriente à la hora de costumbre se ha de rematar un hermoso surtido de efectos nobles que se venderán sin reserva alguna: su pormenor es como sigue, paños finos, regulares, bayetones, casimires, merinos de uno y dos anchos, lanillas anchas, dichas augóstas negras, y azules, cocos de colores, dichos blancos finos, cotonia para chalecos finas, pieles para pantalones, bramantes de algodon, lienzillo americano, nanquines de colores, creas de hilo, pañuelos blancos en muselina, de cambrai con guarda, zarazas de muchas claces, listados en coco, y avelillados, pañuelos fleco de lana para reboso, brines blancos y plomos, bretañas de Silesia, medias de algodon, dichas de lana, prunelas negras y azules, dichos efectos se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba parnagua, tabaco, azucar blanca y terciada, cigarros havanos, te-hipson, asafran, albergas secas, aceitunas, almidon, y otros efectos de almacen.

En seguida.

Mesas de arrimo, sillas cómodas, escritorios, espejos labatorios, alfombras, pianos, cuadros, costureros, tocadores: que es indispensable la venta.

1 hermoso caballo chileno de lo mejor que ha venido de excelentes calidades, que se venderá á la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

En el almacen de D. Juan Bautista Udaondo frente à la Alameda.

Hoy Viernes 20 del corriente á las 11 se ha de rematar à la mas alta postura el bergantin goleta HARMONIA de 106 toneladas y de construccion brasilera, con todos sus aparejos, velámen y demas pertrechos, listo para seguir viage para ultramar ó para el rio. Este buque se ha de vender precisamente á el mejor postor y ofrece una oportunidad brillante para cualquiera persona que pueda darle destino colocando bien sus intereses.

Igualmente.

La hermosa y velera zumaca SAN JOSE, surta en la boca del Riachuelo frente á lo de D. Adriano, de porte de 130 toneladas ó doce mil arrobas, recien carenada en Corrientes y con un equipo completo para hacer viaje. Es buque muy recomendable para la carrera de Corrientes, Patagónica ó la costa del Brasil.

En seguida.

El superior bergantin sardo ASUNTA de 166 toneladas, de construccion brasilera, forrado en cobre; acaba de ser completamente calafateado del agua arriba y tiene un inventario muy completo.

Despues.

La balandra FORTUNATA surta en la Boca.

Los inventarios de los buques arriba mencionados existen en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 63.

Y por conclusion se rematarán sin reserva 20 barriles brea, 14 id alquitran, 8 id resina, 5 id barniz.

Por los mismos.

Interesante à los tabaqueros y cigarreros.

En el sótano que está debajo de la casa donde se halla la imprenta de la Gaceta Mercantil.

El Martes 24 del corrientn se han de rematar precisamente al mejor precio, por cuenta de quien pertenezcá y en lotes al gusto de los compradores

100 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil de superior calidad, recien desembarcados.

Dará principio á las 11.

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy viernes 20 del que rije en la calle de la Florida N. 9 á las 10 y media de la mañana se ha de vender un surtido general de efectos de todas clases, zarazas y pañuelos de seda averiados, y muchos articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue.

Paños y casimires, lanillas, brines blancos y plomos, zarazas de varias clases, muselinas blancas y de colores, listados finos, nanquines, mahones, lienzos americanos de diferentes anchos, bramantes de id, cotonias y lanillas para chalecos, cortes para id, pañuelos de raso de taparse, id de seda y de gazilla de cuello, id de fleco de lana y de coco asargado, platillas, bretañas, creas, creguelas, pañuelos de seda de bolsillo, id de algodon pinta de aceite, pantalones de varias clases y hechuras, botas, zapatos, sombreros negros y medio color, abanicos, peinetas grandes y chicas, cocos blancos, arpilleras, fresadas, flores de plumas, tiradores de punto, té hipson, tabaco negro superior, harina fresca de N. A. id de maiz, azucar de la Havana, id terciada del Brasil, clavo de comer y flor de id, pimenton dulce y picante, velas de esperma, vino de Madera en cajones, caña de la Havana de 23 grados arriba, coñac superior, miel de la Havana, aceite de ballena en barriles, esteras de esparto, añil de la India, planchas, ollas, sartenes, palas, escopetas, chorizos de Estremadura, platos de loza de varias clases, cristaleria surtida, yerba parnaguá, clavazon, con otra porcion de articulos que se han de vender indispensablemente.

Igualmente á la mejor pestura una partida de botas y zapatos ingleses.

Por los mismos.

El Martes 24, en el acreditado almacen de comestibles calle de la Paz No. 17*a*, á las 10 en punto de la mañana se han de vender á la mas alta postura, todas las existencias del referido almacen; juntamente un surtido general de gèneros. Ademas se venderá el armazon, mostrador y demas útiles. Su pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 21 del corriente á la hora de costumbre, se ha de rematar un elegante surtido de efectos nobles, cuyo pormenor se dará en el nùmero siguiente.

Por los mismos.

Calle de la Victoria No. 91, casa de D. Juan Ignacio Benavides,

El Lunes 23 del corriente á las 10 y media de la mañana se ha de rematar al mas alto precio, por cuenta de los albaceas del finado D. Carlos Santa Maria todas las existencias de dicho finado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Chacabuco, número 19.